

y Casas Capitulares de ella, la qual
a de hoy dos de Julio año de mil
ochocientos diez, se convocaron a Ca-
vildo ordinario los Señores D. Gabriel
Cisneros Gobernador Político y Militar
de la misma, D. Lino Garcia, D. Jo-
seph de Espadero, D. Lino Garcia Campe-
ro, D. Nicolas Lamberto, D. Juan Gon-
zalez de Rivera, D. Fran^{co} Rocaful, D.
Lope Valcarlos, D. Vidoro Mari Regido-
res, D. Fran^{co} de Santa Cruz, D. Pedro
Jonacio Sauri, D. Jonacio Garcia, D. Ma-
rtil Ortiz Diputados, D. Agustín Auor-
to Regidor y Pro^{ve} Sindico G^{ral}, y D. Jose
Sardo Sindico Perrenero de este Publico
y acordaron lo siguiente

Citacion y En este Ayuntamiento entro Demandado Pe-
rtil Portero de Sala y certifico haver
citado a todos los Cavalleros Regido-
res Diputados y Sindicos que han podido
ser havidos

Proposicion so- En esta Ciudad, mediante la Citacion
bre susido despachada el Sr. D. Pedro Jonacio Sauri
de Grand p^r Dip^{to}: me descando el Comercio por
el Comercio Mayor y menor de esta Ciudad dar
p^a el Porito una prueba del patriotismo con q^d
se conduce para auxiliar al Gobierno
en lo apuro del susido de Grand,
pavian acordado hacer un Regato

